GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2009 - 2012

Año 3 No. 40 Febrero 24 de 2012



PRESUPUESTO 2012

H. AYUNTAMIENTO 2009 - 2012

Año 3 No. 40 Febrero 24 de 2012

C. JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán, Estado de México

En uso de las facultades que me confieren los Artículos 125, penúltimo párrafo y 128 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del México, 48 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber: que el H. Ayuntamiento de Jocotitlán, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, 124 y 125 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del México, 31 Fracción XIX y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tuvo a bien aprobar el siguiente:

PRESUPUESTO 2012

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2009 - 2012

Año 3 No. 40 Febrero 24 de 2012

Lo tendrá entendido el C. Presidente Municipal Constitucional, haciendo que se publique y cumpla.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en la Villa de Jocotitlán, México, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil doce.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN

JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ (RUBRICA)

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

P.L.D. JESÚS MONROY MONROY (RUBRICA)